

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10052 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 1145/2011 habiéndose dictado por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de fin de fase común y apertura de fase de convenio en fecha 25 de febrero de 2014 respecto de la mercantil Converss Trade, S.L., con CIF B-97823850, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

"1.-Se declara la terminación de la fase común del concurso.

2.-Se acuerda la apertura de la fase de convenio, procediéndose a formar la sección quinta del concurso.

3.-Se convoca junta de acreedores que se celebrará el próximo 22 de mayo de 2014, a las diez horas en la Sala de audiencias Siete y Nueve, publicándose los edictos pertinentes en el Boletín Oficial del Estado y en el diario que se entregarán al Procurador del concursado para que cuide de su curso y gestión."

Valencia, 25 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140012020-1